



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pueblo Bello

Estado No. 42 De Lunes, 13 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20570408900120210003200	Otros Asuntos	Nimia Ramona Arias Gutiérrez	Banco Davivienda S.A, Y Demas Personas Inciertas E Indeterminadas , Adalberto Daza Arias, Luis Alfonso Daza Arias, Jaider Elias Daza Arias, Jorge Eliecer Daza Arias, Julio Daniel Daza Arias, Sandra Milena Daza Arias, Yeinny Patricia Daza Arias, Yu	10/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca
20570408900120220001900	Sucesión De Menor Y Minima Cantidad	Alicia Celis Caicedo Y Otro		10/06/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSMA CAMELO CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

eae0ad90-468a-4371-ab7f-6118bd8334c9